

98463

Quito, mayo, 18 del 2007

### INFORME DEL COMISARIO

A los señores accionistas de  
CABLEADOS PARA COMUNICACIONES CABLECOMSA S.A

He revisado el balance general de CABLECOMSA S.A. al 31 de diciembre del 2006 y los correspondientes estados de resultados y de patrimonio de los accionistas, por el año que termino en esa fecha. La información incluida en dichos estados financieros es responsabilidad de la Gerencia de la empresa.

Mi revisión fue efectuada de acuerdo con normas para revisión de estados financieros generalmente aceptados y con los requerimientos establecidos por la Superintendencia de Compañías del Ecuador .

En adición, como resultado de mi revisión, informo lo siguiente :

- La administración de la compañía ha cumplido con las disposiciones dispuestas por la Junta General, emitidas durante el año que termino el 31 de diciembre del 2006, y con las normas legales vigentes.
- Las convocatorias a las Juntas Generales se realizaron de conformidad con las disposiciones societarias vigentes. Los expedientes de dichas juntas, los libros de las actas de las juntas de accionistas y de Directores y el libro de los accionistas y participaciones cumplen con las disposiciones de la Ley.

De acuerdo con el Balance General y los Estados de Perdidas y Ganancias del ejercicio 2006, puedo manifestar que los mismos reflejan la real situación financiera y económica de la Compañía y que se han cumplido con las normas y principios de contabilidad de general aceptación.

Finalmente debo dejar constancia de mi agradecimiento por la colaboración presentada para el desempeño de mis funciones.

Atentamente,

*Victor H. Samaniego*

Victor Hugo Samaniego  
REG. N: 26577

